

Signatura:	<u>EB 2006/89/R.27/Rev.1</u>
Tema:	<u>13 d) ii)</u>
Fecha:	<u>14 diciembre 2006</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Dar a los pobres de las zonas rurales
la oportunidad de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo a la República de Bolivia para el

Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos

Junta Ejecutiva — 89º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2006

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Roberto Haudry de Soucy

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+51) 1 441 7767 (en el Perú)

Correo electrónico: haudry@terra.com.pe

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Resumen del préstamo	v
I. El proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	6
II. Instrumentos y facultades jurídicos	6
III. Recomendación	7
Anexo	
Resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado	7
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

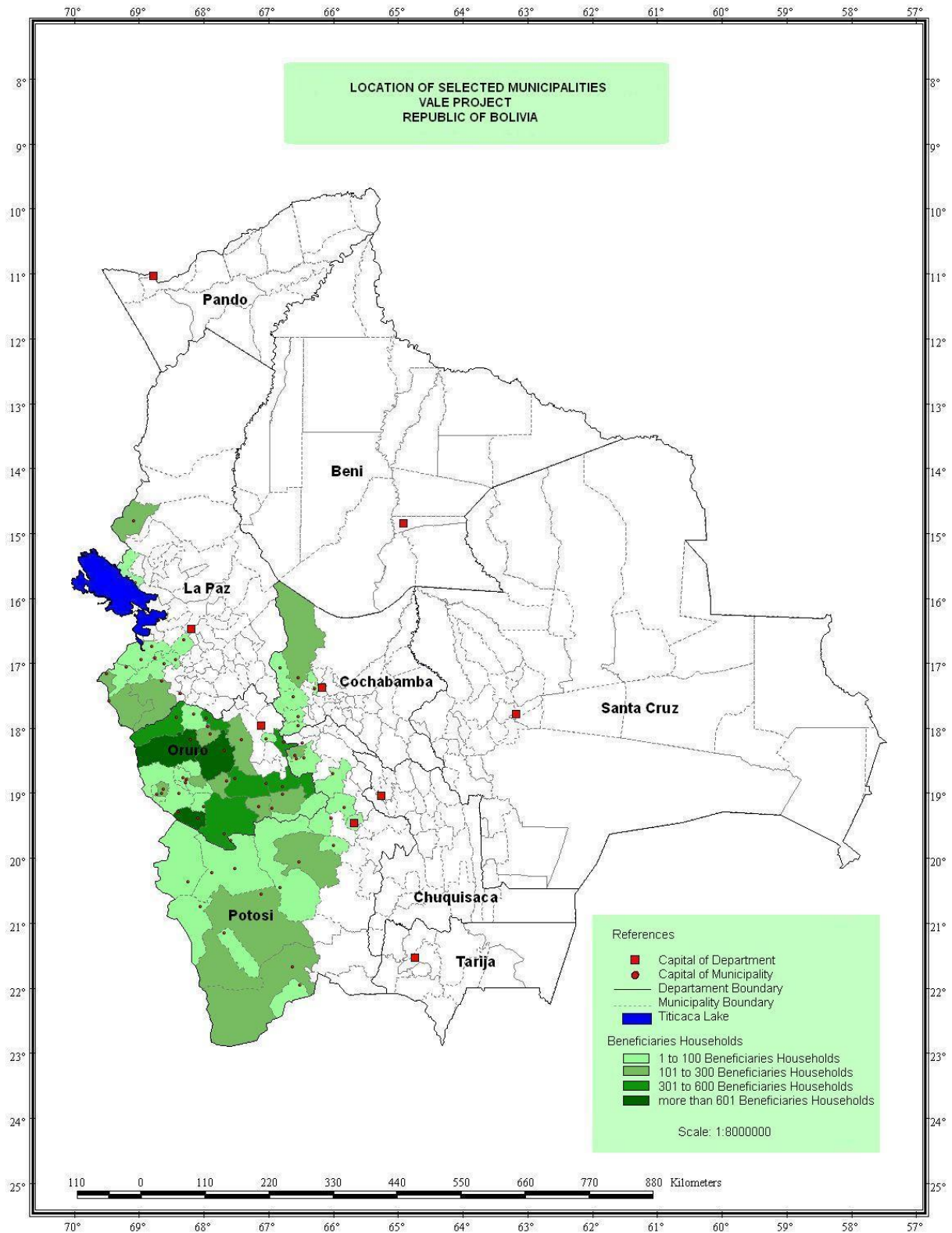
Abreviaturas y siglas

NAFIBO	Nacional Financiera Boliviana
PASA	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo a la República de Bolivia para el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos, que figura en el párrafo 35.

Mapa de la zona del proyecto



Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República de Bolivia

Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos

Resumen del préstamo

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República de Bolivia
Organismo de ejecución:	Nacional Financiera Boliviana (entidad bancaria pública de segundo piso)
Costo total del proyecto:	USD 14,38 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 4,8 millones (equivalentes a USD 7,23 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
Cofinanciador:	Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (programa de apoyo presupuestario al Estado financiado por la Comisión Europea)
Cuantía de la cofinanciación:	USD 1,54 millones
Contribución del prestatario:	USD 2,76 millones
Contribución de otras entidades públicas (prefecturas y municipios):	USD 0,22 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 2,62 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de préstamo a la República de Bolivia para el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. Los pequeños productores pobres de camélidos domésticos (llamas y alpacas), las comunidades campesinas manejadoras de vicuñas silvestres y las poblaciones rurales que se dedican a las actividades económicas conexas —especialmente las mujeres y los jóvenes— suelen estar excluidos de las oportunidades de negocios, los servicios bancarios diversificados y el acceso a la asistencia técnica. Ahora bien, existen unos 3 millones de animales, pertenecientes a 53 000 familias campesinas, así como oportunidades de mercado concretas (fibras, carne, cueros, artesanías, ecoturismo) y un potencial considerable de posibilidades de empleo, que son motivos sólidos para reforzar un sector que representa una oportunidad de desarrollo económico y, por ende, de reducción de la pobreza.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA otorgue un préstamo a la República de Bolivia de DEG 4,8 millones (equivalentes a USD 7,23 millones aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación que corresponde a Bolivia con arreglo al PBAS durante el ciclo 2005-2007 es de USD 7,51 millones.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. Bolivia cuenta con capacidad suficiente para absorber y atender el servicio del préstamo propuesto del FIDA. Según el Fondo Monetario Internacional, el país va por buen camino en cuanto a su capacidad para enjugar la deuda externa. Como resultado de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, la carga de la deuda pública se ha reducido sustancialmente. Se prevé que la relación entre la deuda pública y el PIB disminuirá del 71% registrado a finales de 2005 al 51% a finales de 2006. Entre 1979 y 2000 el FIDA aprobó nueve préstamos para Bolivia. Los dos que están en marcha se están desembolsando satisfactoriamente (la media anual de los desembolsos asciende a USD 1,7 millones). Por término medio, el país recibe dos préstamos cada cinco años. El monto medio de los préstamos otorgados en los últimos 15 años ha sido de USD 9,2 millones. El historial de reembolso de los préstamos del FIDA es satisfactorio.

Flujo de fondos

5. Los recursos del préstamo del FIDA se dirigirán al Ministerio de Hacienda en virtud de un convenio de préstamo estándar del FIDA. Posteriormente, se canalizarán en virtud de un acuerdo subsidiario de préstamo concertado entre este ministerio y la Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO), que actuará de organismo de ejecución. La unidad de gerencia del proyecto de la NAFIBO proporcionará los fondos directamente a los beneficiarios.

Disposiciones de supervisión

6. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA, que subcontratará a un proveedor de servicios a fin de que desempeñe algunas tareas, como la administración del préstamo y el examen y la comprobación de las adquisiciones.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

7. No se prevén excepciones.

Gobernanza

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos del préstamo del FIDA relacionados con la gobernanza: i) utilización de empresas de auditoría privadas y de un sistema de auditoría interna de la NAFIBO para la gestión de proyectos, y ii) la aplicación de un enfoque pluralista en materia de adquisiciones, que supondrá un sistema competitivo de obtención de los recursos para las entidades públicas y las organizaciones de beneficiarios, y la transferencia directa de la mayor parte de los fondos a los grupos-objetivo, para que su utilización esté sujeta a un firme control social.

C. Grupo-objetivo y participación**Grupo-objetivo**

9. Los beneficiarios directos serán 14 100 hogares pobres que sufren inseguridad alimentaria y no pueden satisfacer sus necesidades básicas. El grupo-objetivo comprende a productores de camélidos domésticos sudamericanos, comunidades campesinas manejadoras de poblaciones silvestres de vicuñas, y artesanos y pequeños comerciantes del ramo. Esas personas viven en el altiplano, en un entorno frágil, donde los recursos naturales son escasos y de mala calidad. La lejanía y el deficiente sistema de comunicaciones exacerban ulteriormente la vulnerabilidad del grupo, cuyo acceso a los servicios financieros y tecnológicos es muy limitado. El proyecto se centrará en 6 300 familias pobres que realizan actividades productivas impulsadas por el mercado (con hatos familiares superiores a 100 cabezas de llamas y alpacas), y su alcance se ampliará a otras 7 800 familias más pobres, que en su mayoría forman parte de una economía de base comunitaria y disponen de un número menor de activos (menos de 100 cabezas de ganado). Las mujeres representarán el 55% de los beneficiarios previstos (de éstas, el 30% son jefas de hogar) y los jóvenes serán el 23%.

Criterios de focalización

10. El diseño del proyecto combina criterios de focalización por zonas (el 88,7% de los habitantes de zonas de camélidos son pobres) y la realización de actividades en función de la demanda, las cuales se han concebido para que la propia población pobre las seleccione. El principal mecanismo de focalización, que ya ha sido validado por el FIDA en la región andina, consistirá en la autoselección a cargo de los beneficiarios mediante la transferencia directa de casi todos los fondos de los proyectos a las organizaciones de beneficiarios, en montos que sean suficientemente pequeños para desalentar el acaparamiento por los habitantes rurales más adinerados pero bastante consistentes para incentivar a la población productiva pobre. Las transferencias correspondientes se efectuarán en un contexto institucional, y estarán sujetas al firme control social de los propios beneficiarios.

Participación

11. Se asegurará un desarrollo participativo mediante lo siguiente: i) un enfoque en función de la demanda, a través del cual los recursos financieros se asignarán directamente a los beneficiarios del proyecto, y ii) la asignación competitiva de los recursos por los beneficiarios mismos, lo que supondrá la realización de concursos según temas y normas autodefinidos. Comités locales de asignación, integrados por los beneficiarios, se encargarán de calificar y aprobar las propuestas de inversión.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

12. El proyecto tiene por objetivo valorizar, aumentar y acumular los activos sociales, humanos, financieros, físicos y naturales de los productores y microempresarios pobres del sector de los camélidos, en particular mujeres y jóvenes, quienes lograrán un mayor acceso a los servicios financieros, a la asistencia técnica sostenible y a conocimientos e información. Mediante el proyecto se eliminarán o reducirán apreciablemente los niveles de pobreza de las 6 300 familias destinatarias y se aliviarán las condiciones de pobreza de otras 7 800 familias, que además aumentarán su seguridad alimentaria.

Objetivos institucionales y de políticas

13. Los fundamentos del proyecto consisten en influir eficazmente en las políticas públicas a fin de que incorporen la economía de camélidos en las estrategias de reducción de la pobreza rural, y facilitar el apoyo que presta la NAFIBO para reforzar masivamente los mercados locales y privados de asistencia técnica en favor de la población rural pobre, fomentando su acceso a servicios financieros diversificados. Asimismo, el proyecto dará lugar a: i) un mejoramiento de los instrumentos de los organismos gubernamentales encargados de la protección de la vicuña, y ii) el fortalecimiento de las organizaciones de base productivas del sector de los camélidos.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. El proyecto está en plena sintonía con los objetivos estratégicos del FIDA dirigidos a ampliar el alcance de las actividades para abarcar de manera proactiva a quienes disponen de menos activos y oportunidades —como consta en el primer objetivo de desarrollo del Milenio—, y a aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. El proyecto está alineado con los objetivos en favor de la población pobre establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 (para 2007 está previsto elaborar un nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales), que se basa en el fomento de instrumentos de generación de activos y está dirigido a impulsar el desarrollo endógeno de base, gestionado directamente por las organizaciones de la población pobre y los grupos productivos a partir de sus propios recursos. Según se indica en el plan, el sector de los camélidos desempeñará una función importante en la reducción de la pobreza en el altiplano boliviano.

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. Se ha instituido un mecanismo de cooperación estratégica con el Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA), financiado por la Comisión Europea. En el marco del proyecto propuesto se crearán sinergias con el PASA, pues éste interviene básicamente en la misma zona geográfica (teniendo en cuenta la cartografía de la vulnerabilidad en el altiplano). Además, el objetivo fundamental del PASA (la protección social de los indigentes y el aumento de la seguridad alimentaria) complementa el tema central del proyecto del FIDA propuesto (reducir los obstáculos planteados por las transacciones a fin de aumentar la competitividad de los productores especializados). Se han establecido otras iniciativas de armonización con la cooperación belga dirigidas a prestar apoyo a la economía de camélidos en una de las provincias abarcadas por el proyecto.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

17. El proyecto tiene cuatro componentes: i) manejo sostenible y aprovechamiento racional de la vicuña (13% del costo básico); ii) inversiones facilitadoras de la economía campesina de camélidos (20%); iii) administración de activos monetarios y acceso a instrumentos de aprendizaje (53%), y iv) gestión del proyecto, y seguimiento y evaluación (13%).

Categorías de gastos

18. Se prevén ocho categorías de gastos, a saber: i) incentivos (10% de los costos totales); ii) donaciones complementarias (42%); iii) asistencia técnica (11%); iv) capacitación (12%); v) equipo (1%); vi) apoyo del PASA para camélidos (15%); vii) gastos recurrentes, consistentes en sueldos y prestaciones (7%), y viii) funcionamiento y mantenimiento (1%). El préstamo se desembolsará en un período de seis años.

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

19. Se trata de las siguientes entidades: i) NAFIBO; ii) Ministerio de Planificación del Desarrollo; iii) Comisión Europea; iv) Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente, y v) proveedores de servicios del sector privado.

Responsabilidades de ejecución

20. La responsabilidad global del proyecto, que recaerá en la NAFIBO, quedará establecida en un acuerdo subsidiario de préstamo que se concertará entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación del Desarrollo. Este último garantizará que el personal del proyecto se seleccione en un contexto público abierto y competitivo. El director ejecutivo y el personal del proyecto elaborarán los planes operativos anuales. El comité directivo del proyecto se encargará de adoptar las decisiones estratégicas. Un comité técnico aprobará los planes operativos anuales, coordinará a las partes interesadas y velará por la eficacia del seguimiento y evaluación. La unidad de gerencia del proyecto de la NAFIBO pondrá en práctica las decisiones adoptadas por el comité técnico con respecto a la ejecución del proyecto. Por último, la unidad de gerencia del proyecto firmará un memorando de entendimiento con el Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente destinado a reforzar un entorno propicio para las actividades de protección y gestión de la vicuña.

Función de la asistencia técnica

21. Se reservará un monto de USD 60 000 con cargo al presupuesto para prestar apoyo a la ejecución durante los tres primeros años del proyecto, en especial en lo que concierne a los gastos previos, con objeto de asegurar una puesta en marcha sin tropiezos. No está prevista asistencia técnica externa.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. Además del convenio de préstamo estándar del FIDA, la efectividad del préstamo estará supeditada a un acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, en el que se especificarán claramente las modalidades con que se proporcionarán los fondos de contrapartida.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. El costo total del proyecto es de USD 14,38 millones. Las fuentes principales de financiación son el FIDA (50,3%); el PASA, financiado por la Comisión Europea (10,7%); los beneficiarios (18,2%), el Gobierno (9,8%); impuestos (9,4%), y prefecturas y municipios (1,5%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

24. Los principales beneficios consistirán en: i) un vuelco positivo en la situación de pobreza de 6 300 familias de productores y artesanos especializados del sector de los camélidos, gracias al fomento de estrategias de acumulación de activos en los hogares, y ii) el incremento de los ingresos y el mejoramiento de los medios de vida de 7 800 familias de productores no especializados. Entre otros beneficios cabe citar el empoderamiento de la mujer, la promoción de mercados privados locales de asistencia técnica favorables a la población pobre, un mayor acceso a servicios financieros y el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de beneficiarios en respaldo de sus actividades.

Viabilidad económica y financiera

25. Los modelos de actividades generadoras de ingresos muestran que las inversiones que se financiarán son rentables para los hogares del grupo-objetivo. La cantidad y el valor de los activos tangibles crecerán, pasando del 27% al 82% en un plazo de ocho años. Los modelos ganaderos para los hatos superiores a 100 animales arrojan un producto provechoso que permitiría a 6 300 familias, como mínimo, superar sus niveles de pobreza. Los modelos de movilización de ahorros indican un aumento sustancial de los activos monetarios bancarios. La tasa interna de rendimiento financiero se calcula en el 21,8%, con un valor actual neto financiero de USD 14,4 millones. El proyecto se muestra resistente a posibles retrasos en la ejecución, reducción de beneficios e incremento de los costos.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

26. El proyecto comprende un conjunto de actividades de gestión de conocimientos y aprendizaje, como la adopción de mecanismos de transferencia de conocimientos *inter pares*, fundamentales para incorporar las innovaciones a nivel de base. La función de apoyo técnico y financiero que desempeñará la NAFIBO para favorecer el desarrollo productivo nacional en pequeña escala contribuirá aún más a la difusión de conocimientos.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

27. El enfoque innovador del proyecto se basa en la plena participación de los beneficiarios en: i) la determinación de sus demandas; ii) la creación de los comités locales de designación de los recursos del proyecto; iii) la gestión de los recursos financieros sin intermediación; iv) la contribución al diálogo sobre políticas a través de la divulgación de sus propios conocimientos, y v) la negociación de sus propuestas con el proyecto y otros órganos públicos. Otras características innovadoras del proyecto son: i) la metodología de transferencia de los recursos, que se basa en mecanismos competitivos de asignación, y ii) una estrategia que se fundamenta en los activos de las personas pobres, especialmente en un plan de movilización de ahorros y en un sistema de incentivos para la apertura de cuentas bancarias.

Ampliación de la escala

28. Está previsto que gracias a los conocimientos adquiridos, al término del proyecto el Ministerio de Planificación del Desarrollo y la NAFIBO sabrán cómo mejorar el acceso de la población rural pobre a los servicios de apoyo y estarán en condiciones de ampliar la escala del enfoque del proyecto a programas centrales en favor de los pobres.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

29. El proyecto conlleva tres riesgos importantes. En primer lugar, la inestabilidad política y social del país, mitigada por el hecho de que el Gobierno en el poder ha obtenido una victoria política apabullante, lo que hace prever una gestión pública sólida en los próximos años. En segundo lugar, la posibilidad de que algunos gremios nacionales de productores de camélidos recurran al conflicto como instrumento de influencia, ya que esos grupos podrían verse seriamente afectados por cuestiones relacionadas con la gobernanza y la representatividad. Este hecho podría poner en peligro algunas actividades del proyecto, pero la posibilidad de que ocurra se verá reducida por la participación gremial en los comités locales de asignación de recursos en el marco del proyecto y por las actividades de fortalecimiento organizacional previstas. En tercer lugar, la deficiencia del actual marco legal para la gestión de la vicuña, que aún no se ha aplicado cabalmente. A fin de moderar este riesgo, en el marco del proyecto se proporcionarán fondos a los organismos responsables de la protección de la vicuña y se sostendrán sus esfuerzos por reforzar el marco regulador, al tiempo que se suministrarán insumos sobre el terreno.

Clasificación ambiental

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B por cuanto es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo; por esta razón, no se ha considerado necesario realizar una evaluación ambiental exhaustiva.

K. Sostenibilidad

31. La sostenibilidad de las actividades del proyecto estará garantizada por los siguientes elementos incluidos en el diseño: i) la prestación de asistencia técnica en función de la demanda y basada enteramente en el mercado, lo que supone que una vez que los beneficiarios determinen la exigencia concreta de contratar apoyo técnico, es probable que sigan haciéndolo en el futuro; ii) la realización de concursos públicos abiertos, lo que hará que las personas se registren sólo si tienen la certeza de que la inversión merece la pena; en caso de acumulación de beneficios, seguirán participando; iii) la estrategia del proyecto —basada enteramente en la autoayuda, los activos de la población pobre y sus propios ahorros (se movilizarán ahorros de los beneficiarios por un monto de USD 2,62 millones)—, lo que aumentará aún más las posibilidades de sostenibilidad.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

32. Un convenio de préstamo entre la República de Bolivia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
33. La República de Bolivia está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
34. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Bolivia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cuatro millones ochocientos mil derechos especiales de giro (DEG 4 800 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2046, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado

(Negociaciones concluidas el 5 de diciembre de 2006)

Acuerdo subsidiario

1. El Gobierno de la República de Bolivia (el "Gobierno") y el organismo responsable del proyecto suscribirán un acuerdo aceptable para el FIDA, en el que se estipulará, entre otras cosas, que el Gobierno designe a la NAFIBO, o la entidad que la reemplace, como organismo responsable del proyecto, y transfiera los recursos del préstamo y otros recursos al mismo.

Protección de los recursos

2. El Gobierno deberá tomar medidas razonables para asegurar: i) que el proyecto es sostenible y no actúa en detrimento del medio ambiente, y ii) que se respetan las disposiciones legales en vigor relativas a la salvaguardia del agua, los bosques y otros recursos en la zona del proyecto.

Prácticas de gestión de plaguicidas

3. El Gobierno se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figura entre los prohibidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ni entre los clasificados como "extremadamente peligrosos" o "altamente peligrosos" por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Género

4. El proyecto garantizará que como mínimo el 50% de los recursos transferidos a los beneficiarios se entrega a las mujeres de las zonas rurales.

Fondos de contrapartida

5. El Gobierno financiará todas las contribuciones requeridas por la legislación nacional y todas las tasas y derechos de importación en bienes, obras públicas y servicios adquiridos con cargo al proyecto.

Seguro del personal del proyecto

6. El Gobierno se asegurará de que el personal del proyecto está asegurado contra los riesgos de enfermedad y accidente en la medida compatible con una buena práctica comercial.

Adquisiciones por parte de las organizaciones de beneficiarios

7. Las organizaciones de beneficiarios incorporadas al proyecto serán responsables de la administración de los recursos que les sean transferidos. Dichas organizaciones seleccionarán a sus proveedores de servicios mediante procedimientos competitivos y celebrarán los contratos correspondientes de conformidad con el reglamento respectivo y según lo estipulado en el manual de operaciones del proyecto.

Sustitución del organismo responsable del proyecto

8. El Gobierno garantiza al FIDA que en caso de que la NAFIBO sea sustituida por otra entidad como organismo responsable del proyecto, esta última asumirá todas las obligaciones y derechos y recibirá todos los recursos en el momento de su designación.

Circunstancias adicionales de suspensión

9. a) El FIDA suspenderá, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que el informe de auditoría no se haya entregado al FIDA en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto. b) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que: i) el director ejecutivo del proyecto haya sido destituido del mismo, sin el previo acuerdo del FIDA; ii) el FIDA haya determinado que los beneficios materiales del proyecto no están alcanzando adecuadamente el grupo-objetivo o están beneficiando a personas ajenas a dicho grupo; iii) el manual de operaciones, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o puede tener, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto; iv) el Gobierno haya incumplido algún compromiso y el FIDA haya determinado que dicho incumplimiento ha perjudicado o puede perjudicar al proyecto; v) una autoridad competente haya tomado medidas para la disolución del organismo responsable del proyecto o la suspensión de sus operaciones, o se haya iniciado cualquier acción o procedimiento para distribuir cualesquiera bienes de dicha institución entre sus acreedores, y el Gobierno no haya propuesto otra institución como organismo responsable del proyecto, o de haberla propuesto, dicha institución no haya aceptado las obligaciones correspondientes al mismo, y vi) el acuerdo subsidiario haya sido terminado anticipadamente y esto pueda perjudicar al proyecto.

Condiciones para el desembolso

10. No podrán efectuarse retiros de fondos de la cuenta del préstamo hasta que: i) el FIDA haya aprobado el manual de operaciones del proyecto; ii) el FIDA haya aprobado el plan operativo anual para el primer año del proyecto, y iii) el Gobierno haya depositado la cantidad inicial de fondos de contrapartida en la cuenta del proyecto.

Condiciones para la entrada en vigor

11. El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
- a) que el Gobierno haya designado a la NAFIBO, o a la entidad que la reemplace, como organismo responsable del proyecto;
 - b) que el organismo responsable del proyecto haya establecido la unidad de gerencia del proyecto y haya nombrado al director ejecutivo con la no objeción previa del FIDA;
 - c) que se hayan abierto debidamente la cuenta especial y la cuenta del proyecto;
 - d) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo, y que se hayan realizado todos los trámites administrativos y gubernamentales necesarios para autorizar y ratificar debidamente la firma y el cumplimiento de dicho convenio por el Gobierno, y
 - e) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Planificación del Desarrollo u otra autoridad competente.

Key reference documents

Country reference documents

Government of Bolivia. *Decreto Supremo* 28593 (January 17, 2006). Improved National Vicuña Legislation, allowing for a rational use of its fibre (shearing and commercialization) in the framework of the Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora (CITES, www.cites.org) and the Convention for the Vicuña Preservation (Andean Convention on Vicuña).
Government of Bolivia. National Development Plan 2006-2010.

IFAD reference documents

Project design document and key files
COSOP

Learning Note on Rural Finance

Learning Note on Sustainability

Policy on Rural Finance

Policy on Targeting (approved by the Executive Board, September 2006)

Prerequisites of Gender-sensitive Design

Private-Sector Partnership and Development Strategy

Logical framework

Objective hierarchy	Key performance indicators and targets	Monitoring mechanisms and information sources	Assumptions and risks
<p>Goal Social, human, financial, physical and natural assets of poor small-scale camelid producers, and small entrepreneurs, especially women and young people, in rural poor highland areas of Bolivia increased</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tangible assets increased in quantity and value of 27 per cent to 82 per cent for 14,100 HH (RIMS) • Income levels above poverty line for at least 44 per cent of project beneficiaries (6,300 HH) • Poverty levels mitigated for at least 66 per cent of project beneficiaries (7,800 HH) • Vicuña holders income increase by at least 12 per cent per capita over poverty line • Per cent prevalence of malnutrition decreases (RIMS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Baseline, midterm and completion surveys 	
<p>Project Purpose Rural poor camelid producers with their initiatives, particularly women and young people, have improved access to financial resources, technical assistance, knowledge and information in poor highland areas of Bolivia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 14,100 of households with improved food security (RIMS) • 2,300 persons (1,300 women) adopting technologies of vicuña management (RIMS) • 4,000 women heads of families with improved financial capital in saving accounts ranging from US\$126 to US\$222 average individual incremental benefit (RIMS) • US\$8.7 million transferred directly are managed by 14,100 HH and their organizations to cofinance their purchases of private support technical services and investments • Major camelid health diseases occurrence decrease • 90 per cent of small scale infrastructure functioning after 3 years (RIMS) • 80 per cent of microenterprises still functioning after three years (RIMS) 	<ul style="list-style-type: none"> • RIMS Impact Survey implemented at first year, before midterm and before completion • CLAVE¹ reports • Records of Fin.inst. on beneficiary accounts • Vicuña census reports • Contracts signed by beneficiaries with private providers of technical assistance 	<ul style="list-style-type: none"> • Institutional framework favours project implementation • Financial system and macroeconomic equilibriums prevail • Fiscal and administrative government provisions safeguarded
<p>Output by component Sustainable Management and Rational Use of Vicuña Support</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 prefectures and 26 municipalities with improved capacities in sustainable vicuña management (RIMS) • 9 technical assistance subprojects at <i>prefecture</i> level carried out (RIMS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Vicuña community registries, captures registries, census reports and publications • Reports on TA • Training reports 	<ul style="list-style-type: none"> • Vicuña regulations are issued, built consensus upon, and enforced
<p>Output 1: Government agencies at central, departmental, and municipality levels in vicuña sustainable management strengthened</p>			
<p>Output 2: Improved technologies and practices for sustainable vicuña management at community level promoted</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 133 organizations/communities trained in communal vicuña management (RIMS) • US\$438,000 is directly transferred to vicuña holders by means of contests on management, and capture, US\$329,000 is directly transferred to vicuña holders to cofinance technical assistance 	<ul style="list-style-type: none"> • Records of the transference • Accounting system of vicuña holder • Reports on contests • Training reports 	<ul style="list-style-type: none"> • Government officials and vicuña manager communities agree on legal setup on fibre selling
<p>Facilitating Investments for the Peasant Camelid Economy</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 200 beneficiaries trained as technical assistants on camelid health provision (60 per cent women) (RIMS) • 130 animal health promoters providing their services 	<ul style="list-style-type: none"> • Training reports • Assessment by groups of service provision 	<ul style="list-style-type: none"> • Experience rural knowledge on camelid animal health is available
<p>Output 3: Community-based animal health system strengthened</p>			
<p>Output 4: Small public infrastructure for the camelid sector is built and functioning</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 85 small-scale infrastructure with cofinancing undertaken (US\$850,000 transferred directly on small scale infrastructure contests) (RIMS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Reports on contests • Infrastructure contracts 	<ul style="list-style-type: none"> • Communities are willing to cofinance infrastructure building
<p>Output 5: Camelid grass-roots organizations capabilities in organizational and policy issues are enhanced and strengthened</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 210 grass-roots organizations with knowledge in camelid economy (RIMS) • US\$310,000 transferred directly on community based contests, US\$330,000 transferred directly on organizational development 	<ul style="list-style-type: none"> • Camelid producers organizations records/registries • Training records • Reports on contests 	
<p>Financial Assets Management and Access to Investment and Learning Mechanisms</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 250 eligible saving groups strengthened benefiting 4,000 people (RIMS) • 3,000 beneficiaries trained on financial and contract education (RIMS) • 50 women-led savings groups set up with US\$180,000 for direct transfers (RIMS) • US\$600,000 in direct transfers for savings groups mobilizing additional US\$1.2 million 	<ul style="list-style-type: none"> • Saving groups record • Training records account system of saving groups 	<ul style="list-style-type: none"> • Financial Institutions interested in entering into diversified relationships with rural low-income population • Subsidized credit will decrease
<p>Output 6: Camelid producer especially women saving groups have better access to rural financial services</p>			
<p>Output 7: Technical assistance and training in business development for the rural poor in the camelid sector provided</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1,300 persons (50 per cent women) trained in production techniques (RIMS) • 1,300 persons (50 per cent women) with business plans (RIMS) 	<ul style="list-style-type: none"> • Training records • Focus group discussions • Records of business plans 	<ul style="list-style-type: none"> • Technical assistants are offered on time and in line with project strategy

¹ In Spanish: *Comité Local de Asignación y Valorización Efectiva de Recursos* (Local Resources Allocation and Development Committee)

